

CUADERNO DE TRABAJO N°3-2025

CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN AMÉRICA LATINA. RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS



Academia Nacional
de Estudios Políticos
y Estratégicos

www.anepe.cl



CUADERNOS DE TRABAJO es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la Seguridad y Defensa a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los cuadernos están principalmente dirigidos a tomadores de decisiones y asesores del ámbito de la Defensa, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, académicos y personas relacionadas con la comunidad de defensa en general.

Estos cuadernos son elaborados por investigadores, académicos y colaboradores del CIEE de la ANEPE, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

Recordamos a los autores que el Cuaderno de Trabajo está comprometido con la publicación de artículos originales e inéditos que difundan conocimiento actualizado en materias de seguridad, defensa y ciencias sociales afines, con el fin de aportar y transferir, con el propósito fundamental de aportar al debate académico múltiples enfoques que enriquezcan el análisis, la reflexión y la interpretación en torno a los temas disciplinarios propios de la seguridad, la defensa y las ciencias sociales.



Antes de imprimir este Cuaderno, piense en el medio ambiente.

CUADERNO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y está registrada bajo el **ISSN 0719-4110 Cuad. Trab., - Cent. Estud. Estratég.**
Dirección postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.
Sitio Web www.anepe.cl. Teléfonos (+56 2) 2598 1000, correo electrónico cjee@anepe.cl
Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia.
Autorizada su reproducción mencionando el Cuaderno de Trabajo y el autor.

CONSEJO EDITORIAL

Editor Ejecutivo:

Fulvio Queirolo Pellerano

Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa (ANEPE).

Doctorando en Seguridad Internacional (UNED).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962>

Comité Editorial:

Ronald Mc Intyre Astorga

Magíster en Ciencias Navales y Marítimas. Doctorando en Historia (PUCV).

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5258-9522>

Carolina Sancho Hirane

Doctora en Conflictos, Seguridad y Solidaridad, Universidad de Zaragoza, España.

Magíster en Ciencia Política (UCH).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6577-3130>

Dahir Ahmed Guzmán

Magíster en Ciencias Militares y Profesor de Academia en Historia Militar,

Estrategia e Inteligencia (ACAGUE).

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7401-1332>

Juan Manuel Reyes

Magíster en Dirección Gestión de Empresas (UDP). Ingeniero Politécnico Militar (APM).

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7800-1988>

Jorge Gatica Bórquez

Doctor en Estudios Americanos (USACH). Magíster en Ciencia Política (PUC).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1596-5588>

Carolina Busco Ramírez

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Macerata, Italia.

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2576-1186>

CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN AMÉRICA LATINA. RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS

“Nadie comienza una guerra, o más bien, nadie en su sentido debería hacerlo, sin antes tener claro en su mente lo que pretende lograr con la guerra y cómo pretende llevarla a cabo”.

Claus von Clausewitz¹

Pablo Zeballos y Douglas Farah, IBI Consultants

RESUMEN

Este Cuaderno de Trabajo analiza la evolución reciente del crimen organizado transnacional (COT) en América Latina, caracterizada por su diversificación económica, alta capacidad de adaptación y creciente infiltración en instituciones estatales y mercados legales. Los autores sostienen que la región enfrenta una “Cuarta Ola” del COT, en la cual las organizaciones criminales operan como redes empresariales flexibles y resilientes, con control territorial, gobernanza extralegal y fuerte inserción en las cadenas logísticas y financieras.

Frente a este escenario, numerosos Estados han recurrido a la militarización de la seguridad interna como respuesta rápida a crisis de violencia e inseguridad. Sin embargo, la evidencia comparada examinada en este trabajo muestra que la militarización implementada sin planificación estratégica, sin inteligencia territorial, financiera y logística, sin supervisión civil efectiva y sin una estrategia de salida definida produce resultados limitados y genera riesgos estructurales difíciles de revertir. Entre ellos destacan la erosión del Estado de derecho, la cooptación institucional, el debilitamiento del control civil y la pérdida de legitimidad democrática.

El documento propone que la lucha contra el COT requiere estrategias integrales centradas en el debilitamiento de las economías ilícitas, la gobernanza extralegal especialmente la penitenciaria y fronteriza, la protección de infraestructura crítica y el fortalecimiento institucional. En este marco, las Fuerzas Armadas pueden cumplir un rol

1 Carl von Clausewitz (1780–1831) fue un general prusiano y uno de los teóricos militares más influyentes de la historia. Participó activamente en las guerras napoleónicas y desarrolló una reflexión sistemática sobre la naturaleza de la guerra a partir de su experiencia práctica y del estudio histórico. Su obra principal, *De la guerra* (Vom Kriege), publicada póstumamente en 1832, sostiene que la guerra es un fenómeno esencialmente político y social, definido por la interacción entre violencia, azar y racionalidad política, y no un mero ejercicio técnico o militar. Clausewitz es ampliamente citado por su formulación de que la guerra constituye la continuación de la política por otros medios, así como por su énfasis en la necesidad de claridad estratégica, definición de objetivos y coherencia entre fines políticos y medios militares, principios que siguen siendo centrales en los estudios contemporáneos de seguridad y estrategia.

legítimo solo de manera excepcional, temporal y estrictamente regulada, como complemento —y no sustituto— de las capacidades policiales y civiles del Estado.

Palabras clave: Crimen organizado transnacional; militarización de la seguridad; gobernanza extralegal; economías ilícitas; Exocriminalidad de Riesgo (ECR); Estado de derecho; infraestructura crítica.

ABSTRACT

This Working Paper examines the recent evolution of transnational organized crime (TOC) in Latin America, characterized by economic diversification, institutional penetration, and the emergence of adaptable criminal networks with territorial control, logistics, and financial structures. The authors argue that the region is experiencing a “Fourth Wave” of TOC, in which criminal organizations operate as hybrid enterprises embedded in both illegal and legal markets.

In response to rising violence and insecurity, many governments have increasingly relied on the militarization of internal security as a rapid solution. However, comparative evidence analyzed in this paper demonstrates that militarization implemented without strategic planning, financial and logistical intelligence, effective civilian oversight, and clear exit strategies tends to produce limited results while generating significant long-term risks and harms. These include the erosion of civilian and military institutions, criminal co-optation of institutions, weakened civilian control of the military, and democratic backsliding.

The paper concludes that addressing TOC requires comprehensive, non-militarized strategies focused on disrupting illicit economies, strengthening prison governance, protecting critical infrastructure, and reinforcing the rule of law. Military forces may play a role only in these areas under exceptional, temporary, and civilian-supervised circumstances.

Keywords: Transnational organized crime; militarization of security; extralegal governance; illicit economies; Exocriminality of Risk (ECR); Rule of Law; critical infrastructure

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Crimen organizado transnacional y respuestas estatales en transformación

En las últimas dos décadas, el crimen organizado transnacional en América Latina ha experimentado transformaciones profundas que ha redefinido los paisajes criminales, sociales, políticos y económicos de la región. Las organizaciones criminales ya no operan únicamente como estructuras jerárquicas dedicadas a un mercado ilícito específico, actúan —cada vez con mayor frecuencia imitativa— como redes flexibles y diversificadas, capaces de controlar territorios, infiltrar instituciones estatales, capturar cadenas logísticas estratégicas y articular economías ilegales con mercados formales.

Este es un proceso en evolución que presenta características claramente identificables, las cuales permiten sostener la hipótesis de que actualmente nos encontramos ante una *Cuarta Ola* del COT, caracterizada por la centralidad de las economías ilícitas, la gobernanza criminal en territorios y en sistemas penitenciarios, así como una creciente capacidad de adaptación frente a las respuestas estatales. Estas definiciones y sus principales rasgos han sido desarrollados previamente en textos de los autores (Farah, D. 2023; Zeballos, P. y Farah, D. 2024; Farah, D., Zeballos, P. 2025).

Esta evolución ha coincidido con un deterioro sostenido de la seguridad pública en amplias zonas de la región, expresado en el aumento

de homicidios, extorsiones, control territorial con lógicas de gobernanza extralegal y violencia de alto impacto. (Farah, D. et al 2023). Frente a este escenario, numerosos Estados han recurrido cada vez más a la militarización de la seguridad interna como respuesta rápida ante crisis de violencia e inseguridad. (Schennoni, L, Madrid, R. 2024).

Estas estrategias suelen estar acompañadas por narrativas de “*mano dura*”, construcción de “*enemigos internos*” y promesas de resultados inmediatos, especialmente en contextos de presión política y pérdida de legitimidad institucional.

Sin embargo, el riesgo central de estas soluciones o narrativas no radica en el uso excepcional de las capacidades militares en sí mismo, sino en la militarización implementada sin planificación estratégica, sin inteligencia, sin supervisión civil efectiva y sin una estrategia de salida claramente definida.

Sin embargo, el riesgo central de estas soluciones o narrativas no radica en el uso excepcional de las capacidades militares en sí mismo, sino en la militarización implementada sin planificación estratégica, sin inteligencia, sin supervisión civil efectiva y sin una estrategia de salida claramente definida.

La evidencia comparativa examinada en este trabajo indica que este tipo de respuestas tiende a producir efectos limitados y transitorios en la reducción de la violencia, mientras genera riesgos estructurales de mayor alcance. Entre ellos, se destacan la erosión del Estado de derecho, la cooptación institucional de las propias fuerzas desplegadas por redes criminales, el debilitamiento del control civil sobre las Fuerzas Armadas y la pérdida progresiva de legitimidad democrática. (Farah, D. et al, 2023).

Este Cuaderno de Trabajo no plantea una crítica ideológica ni abstracta al rol de las Fuerzas Armadas. Por el contrario, los autores reconocen que, en contextos excepcionales y bajo condiciones estrictas, las capacidades militares pueden cumplir funciones legítimas como complemento de las capacidades civiles y policiales del Estado. No obstante, el uso prolongado, improvisado o políticamente instrumentalizado de las fuerzas militares en tareas de seguridad interna, especialmente en ausencia de una estrategia integral, tiende a reproducir dinámicas que fortalecen a las organizaciones criminales en lugar de debilitarlas.

1.2 Preguntas de Investigación e Hipótesis

A partir de este marco, el trabajo se estructura en torno a las siguientes preguntas de investigación (PI):

PI1 ¿Cómo ha mutado el crimen organizado transnacional en América Latina en los últimos años y qué factores estructurales explican su expansión?

PI2 ¿Por qué los Estados recurren cada vez más a la militarización como respuesta principal frente al COT?

PI3 ¿Qué riesgos institucionales y democráticos genera la militarización de la seguridad interna cuando se implementa sin planificación ni supervisión adecuadas?

PI4 ¿Qué estrategias integrales, no centradas en la militarización, resultan más eficaces para contener el avance del crimen organizado transnacional?

Hipótesis

La hipótesis central que guía este estudio sostiene que:

H1: La militarización improvisada contra el COT, en ausencia de objetivos claros, de inteligencia financiera y logística, de supervisión civil efectiva y de estrategias de salida, no reduce de manera sostenida la criminalidad.

Consistente con ello, podríamos establecer la siguiente hipótesis nula:

H0: La ausencia de dichas variables tiende a fortalecer las redes criminales, erosionar el Estado de derecho y acelerar la cooptación institucional.

1.3 Enfoque metodológico

Este Cuaderno de Trabajo amplía y actualiza investigaciones previas de los autores sobre crimen organizado transnacional y militarización de la seguridad interna en América Latina. Retoma conceptos desarrollados entre 2023 y 2025 (Farah 2023, Zeballos y Farah 2025, Zeballos 2024, Zeballos 2025) —como la Cuarta Ola del crimen organizado transnacional, las economías ilícitas y la gobernanza criminal— y los proyecta hacia un análisis comparado de los riesgos institucionales, operativos y democráticos asociados a procesos de militarización implementados sin planificación estratégica, supervisión civil efectiva ni estrategias de salida claras, incorporando evidencia empírica reciente y nuevos estudios de caso regionales.

El aporte específico de esta versión consiste en el análisis comparado de los riesgos institucionales, operativos y democráticos asociados a la militarización de la seguridad interna cuando esta se implementa sin planificación estratégica, supervisión civil efectiva ni estrategias de salida claras, incorporando evidencia empírica reciente y nuevos estudios de caso regionales.

Desde un enfoque cualitativo comparado y exploratorio-analítico, el estudio examina dinámicas y patrones relevantes en distintos contextos nacionales, sin pretender establecer relaciones causales universales.

Los casos analizados fueron seleccionados según criterios de heterogeneidad institucional, en función de diferencias en los arreglos político-estratégicos de la seguridad interna y en las modalidades operativas de despliegue de capacidades militares. En particular, se consideraron países que presentan distintos grados de militarización de la seguridad interna, diferentes niveles de control territorial ejercido por organizaciones criminales y marcos institucionales heterogéneos en materia de control civil y de Estado de derecho: El Salvador, Ecuador y Brasil (Río de Janeiro). Esta selección permite comparar escenarios de militarización reactiva, prolongada y políticamente instrumentalizada, así como contextos en los que el uso de capacidades militares ha sido más acotado o excepcional.

Fuentes de información

El análisis se basa en una combinación de fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se incluyen decenas de entrevistas semiestructuradas en zonas de alta conflictividad y control criminal, a funcionarios públicos, expertos en seguridad, actores comunitarios, periodistas, representantes de la sociedad civil y de derechos humanos, y personal con experiencia en ámbitos policiales, militares y penitenciarios, realizadas en distintos países de la región durante los últimos cinco años. Las entrevistas fueron conducidas bajo criterios de confidencialidad y resguardo ético, con el objetivo de recoger percepciones, experiencias operativas y evaluaciones estratégicas.

Las fuentes secundarias comprenden informes oficiales como: reportes de organismos multilaterales, investigaciones académicas, estudios especializados y trabajos periodísticos de investigación. Asimismo, se utilizaron datos estadísticos y registros públicos vinculados a homicidios, economías ilícitas, costos del crimen, sistemas penitenciarios y despliegues de fuerzas de seguridad, con el fin de contextualizar implícitamente los casos analizados. Es un análisis temático y comparativo usando el concepto de control territorial de *Community Embedded Transnational Armed Groups* (Farah & Richardson, 2022) y los conceptos de la presencia positiva y negativa del Estado (Jackson, R. 1990).

Actores	El Salvador	Ecuador	Brasil
Derechos Humanos	12	6	5
Fiscalía y Operadores de Justicia (Acusadores)	6	3	6
Jueces (Poder Judicial)	1	2	5
Militares y Fuerzas Armadas (Activo/Retiro)	3	15	8
Policías (Activo/Retiro)	7	12	12
Policías Penitenciarios	0	3	8
Oficiales de Gobierno	3	0	4
Representantes diplomáticos asentados	8	6	1
Mundo Académico	12	7	4
Criminales y presuntos criminales	20	4	3

Periodistas	15	8	12
Sociedad Civil Organizada	5	2	4
Sociedad Civil No organizada (Comunidades)	25	12	8
Expertos Internacionales	20	14	12

Estrategia analítica

La estrategia analítica combina comparación estructurada de casos y triangulación de fuentes, permitiendo contrastar información proveniente de distintos niveles y reducir sesgos asociados a una única fuente. El análisis se centra en identificar cómo determinadas condiciones —ausencia de planificación estratégica, debilidad del control civil, falta de inteligencia financiera y logística, y ausencia de estrategias de salida— influyen en los resultados de los procesos de militarización y en la capacidad del Estado para contener de manera sostenida al crimen organizado transnacional.

Limitaciones del estudio

Este trabajo presenta limitaciones inherentes a la heterogeneidad institucional y política de los países analizados, así como a las restricciones de acceso a información sensible en contextos de alta conflictividad. En consecuencia, los hallazgos no pretenden ser generalizables a todos los contextos nacionales, sino ofrecer insu-

mos analíticos y estratégicos para comprender riesgos recurrentes y orientar el diseño de políticas públicas más eficaces y democráticamente sostenibles.

El documento se organiza en cinco secciones. La primera, desarrolla el marco analítico de la Cuarta Ola del crimen organizado transnacional. La segunda examina las dinámicas de militarización de la seguridad interna y sus principales riesgos. La tercera analiza estudios de caso seleccionados. La cuarta presenta estrategias integrales no militarizadas para enfrentar el COT. Finalmente, la quinta sección expone las conclusiones y principales implicancias estratégicas para los Estados de la región.

II. Desarrollo

2.1 La cuarta ola del crimen organizado transnacional: la militarización y evolución

Durante las últimas décadas, el crimen organizado transnacional en América Latina ha dejado de responder a los modelos tradicionales que lo describían como un conjunto de organizaciones jerárquicas, relativamente estables y centradas en mercados ilícitos específicos, particularmente en el narcotráfico. La región enfrenta hoy una *Cuarta Ola*² del COT, caracterizada por estructuras criminales altamente adaptativas, diversificadas y profundamente integradas tanto en economías ilícitas como en circuitos legales.

2 Identificamos la primera ola como el surgimiento de Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, seguido por la segunda ola del Cartel de Cali. La tercera ola es el surgimiento de estados criminalizados de la revolución bolivariana. La cuarta ola incorpora nuevos actores extrarregionales, nuevos productos en la expansión de los mercados ilícitos, una mayor dependencia de los puertos y una captura estatal más sofisticada por parte de los grupos de COT. Véase: Douglas Farah, “Cuarta ola criminal transnacional: nuevos actores extrarregionales y mercados cambiantes transforman las economías ilícitas de América Latina y las alianzas contra el crimen organizado transnacional”, Universidad Internacional de Florida, 2024, disponible en: https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1063&context=jgi_research.

A diferencia de las etapas anteriores, esta nueva fase no se define únicamente por la emergencia de grandes organizaciones criminales o por el control de rutas específicas, sino por la consolidación de redes híbridas que operan como verdaderas empresas criminales. Estas redes combinan violencia selectiva, control territorial, capacidad logística y sofisticación financiera, lo que les permite diversificar riesgos, expandirse territorialmente y resistir con mayor eficacia las respuestas estatales fragmentadas o reactivas.

Un rasgo distintivo de esta Cuarta Ola es la centralidad de las economías ilícitas como núcleo real del poder criminal. Más allá del tráfico de drogas, las organizaciones criminales

han ampliado sus portafolios hacia actividades como la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas, el tráfico de migrantes, delitos de afectación al medio ambiente, la extorsión sistemática, el control de mercados informales, entre otros. Esta diversificación no sustituye al narcotráfico, sino que lo complementa, permitiendo a las redes criminales adaptarse con rapidez a cambios regulatorios, presiones policiales o variaciones en la rentabilidad de los distintos mercados.

La expansión de estas economías ilícitas se encuentra estrechamente asociada a una creciente infiltración institucional y empresarial. Las organizaciones criminales no se limitan a la corrupción puntual de funcionarios, sino que



Imagen 1: Cuarto Olas del COT en América Latina

- 2 Identificamos la primera ola como el surgimiento de Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, seguido por la segunda ola del Cartel de Cali. La tercera ola es el surgimiento de estados criminalizados de la revolución bolivariana. La cuarta ola incorpora nuevos actores extrarregionales, nuevos productos en la expansión de los mercados ilícitos, una mayor dependencia de los puertos y una captura estatal más sofisticada por parte de los grupos de COT. Véase: Douglas Farah, "Cuarto ola criminal transnacional: nuevos actores extrarregionales y mercados cambiantes transforman las economías ilícitas de América Latina y las alianzas contra el crimen organizado transnacional", Universidad Internacional de Florida, 2024, disponible en: https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1063&context=jgi_research.

buscan capturar nodos o segmentos completos del aparato estatal y de sectores estratégicos de la economía formal. Empresas vinculadas al transporte, la logística, la agroindustria, la minería y el comercio exterior se transforman en eslabones funcionales de estas redes, ya sea mediante la cooptación directa, el uso de subcontratistas o la penetración de cadenas de suministro críticas.

Otro componente estructural de esta *Cuarta Ola* es la consolidación de formas de gobernanza extralegal, no estatal y criminal, tanto en territorios urbanos y rurales como en el ámbito penitenciario. En numerosos contextos, las organizaciones criminales han pasado de disputar al Estado el control del delito a reemplazar funciones formales básicas, imponiendo normas, resolviendo conflictos, cobrando “impuestos” y administrando sistemas de justicia paralelos. Las prisiones, lejos de cumplir funciones de aislamiento o rehabilitación, se convierten en centros de comando, reclutamiento y coordinación de economías ilícitas, fortaleciendo la resiliencia de las estructuras criminales.

En esta fase adquiere relevancia la participación de actores criminales extrarregionales, que operan mediante lógicas de subcontratación y articulación transnacional de economías ilícitas, reduciendo su exposición directa y manteniendo alta invisibilidad operativa. En lugar de controlar territorios o ejecutar directamente las actividades, suelen delegar funciones logísticas, financieras o coercitivas en redes locales. Este esquema se refuerza con modelos de franquicia criminal, en los que marcas

delictivas reconocidas se replican bajo reglas y símbolos comunes, facilitando expansión y diversificación de riesgos sin requerir estructuras jerárquicas centralizadas ni presencia territorial directa.

La exocriminalidad de riesgo (ECR) describe un patrón en el que organizaciones criminales externalizan las actividades más visibles o violentas hacia actores locales o intermediarios, reduciendo su exposición directa frente al control estatal. Analíticamente, este concepto permite comprender cómo las economías ilícitas mantienen capacidad de expansión y resiliencia sin requerir control territorial directo ni estructuras jerárquicas centralizadas

Esta transformación plantea desafíos sustantivos para los Estados de la región, particularmente cuando las respuestas se concentran en el uso de la fuerza sin abordar los factores estructurales que sostienen el poder criminal.

En esta fase, la violencia cumple principalmente una función comunicacional y disciplinadora, más que un objetivo estrictamente instrumental. Su difusión y amplificación a través de redes sociales refuerzan el control simbólico sobre territorios y poblaciones, proyectando poder sin necesidad de presencia permanente. Este uso estratégico de la violencia contribuye a distorsionar el diagnóstico estatal, favoreciendo respuestas reactivas centradas en la coerción.

La combinación de economías ilícitas diversificadas, gobernanza criminal, control logístico e infiltración institucional convierte a las estructuras de la Cuarta Ola en actores sistémicos, capaces de afectar no solo la seguridad pública, sino también la estabilidad económica, la legitimidad política y la soberanía estatal. Esta transformación plantea desafíos sustantivos para los Estados de la región, particularmente

cuando las respuestas se concentran en el uso de la fuerza sin abordar los factores estructurales que sostienen el poder criminal.

Desde esta perspectiva, comprender la Cuarta Ola del crimen organizado transnacional resulta indispensable para evaluar críticamente las estrategias de militarización de la seguridad interna. Tratar a estas redes como meros “enemigos armados” o como organizaciones terroristas tradicionales no solo resulta analíticamente insuficiente, sino que tiende a conducir a respuestas simplificadas que ignoran la naturaleza económica, institucional y adaptativa del fenómeno. Este desajuste entre diagnóstico y respuesta constituye uno de los principales riesgos de la militarización no planificada frente al crimen organizado transnacional.

2.2 Síntesis de estudios de casos

El análisis comparado de tres distintos contextos nacionales permite identificar patrones recurrentes en los efectos de la militarización de la seguridad interna frente al crimen organizado transnacional. Si bien los escenarios presentan diferencias políticas e institucionales relevantes, los casos examinados muestran convergencias claras respecto a los riesgos que emergen cuando la militarización se implementa sin planificación estratégica, supervisión civil efectiva y estrategias de salida definidas.

El Salvador: control inmediato y riesgos de consolidación autoritaria

El caso salvadoreño suele ser presentado como un ejemplo exitoso de reducción rápida de la violencia mediante una estrategia de securitización extrema y despliegue intensivo de fuerzas militares y policiales. En el corto plazo,

esta estrategia ha estado asociada a una disminución significativa de homicidios y a la recuperación visible del control territorial por parte del Estado. Sin embargo, este control se ha logrado a través de un régimen de excepción prolongado, ampliación sostenida de facultades coercitivas y debilitamiento o abolición de los mecanismos de control institucional.

El principal riesgo que ilustra este caso es la normalización de la excepcionalidad como forma de gobernanza y la dependencia del modelo en la encarcelación masiva de la población (la más alta del mundo, 1,659 por 100,000 habitantes) sin recursos legales ni juicios. La militarización, al carecer de una estrategia de salida clara y de límites temporales definidos, tiende a consolidarse como un componente permanente del sistema de seguridad, desplazando el fortalecimiento institucional de largo plazo, especialmente en la especialización, capacitación y reentrenamiento policial, generando condiciones propicias para la erosión del Estado de derecho y la concentración de poder.

Brasil (Río de Janeiro): despliegue militar recurrente y adaptación criminal

Las intervenciones militares en Río de Janeiro, particularmente a partir de operaciones federales de gran escala, ofrecen un ejemplo de militarización reactiva y fragmentada. Estas intervenciones han logrado, en determinados momentos, desarticular grupos armados y recuperar temporalmente el control de territorios específicos. No obstante, la ausencia de una estrategia integral orientada a las economías ilícitas y a la gobernanza criminal ha limitado su impacto sostenido.

En este contexto, las organizaciones crima-

les han demostrado una elevada capacidad de adaptación operativa, desplazando actividades, fragmentando estructuras y manteniendo el control de mercados ilícitos clave. El riesgo central evidenciado por este caso es la militarización sin continuidad institucional, que produce ciclos repetidos de intervención y repliegue, sin alterar las bases económicas ni sociales que sostienen el poder criminal.

Ecuador: militarización reactiva y fragilidad institucional

El caso ecuatoriano refleja los riesgos de una militarización implementada de manera acelerada en un contexto de rápida expansión del crimen organizado transnacional y debilitamiento institucional. El despliegue de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna respondió a un aumento abrupto de la violencia, especialmente en el ámbito penitenciario y portuario, sin que existiera una planificación estratégica previa ni capacidades consolidadas de inteligencia territorial. Los resultados después del primer año demuestran que la violencia se incrementó y cambió de zonas temporalmente pero no se redujo.

La experiencia ecuatoriana pone de relieve el riesgo de exposición institucional de las Fuerzas Armadas a entornos altamente permeados por redes criminales. En ausencia de controles robustos y coordinación interinstitucional, la militarización puede aumentar la vulnerabilidad a la corrupción y contribuir a la profundización de

dinámicas de gobernanza criminal, en lugar de contenerlas.

2.3 Militarización de la seguridad interna y riesgos asociados

La militarización de la seguridad interna se ha consolidado en América Latina como una respuesta recurrente frente a escenarios de crisis asociados al crimen organizado transnacional. Su adopción suele explicarse por la combinación de presión social, urgencia política y debilitamiento de las capacidades policiales, en contextos donde el Estado percibe una pérdida acelerada de control territorial. En este marco, las Fuerzas Armadas son concebidas como un recurso disponible para restablecer el orden de manera inmediata, dadas sus capacidades operativas, su disciplina organizacional y su legitimidad simbólica.

La evidencia comparada indica que la militarización de la seguridad interna, cuando se implementa sin planificación estratégica, inteligencia adecuada, supervisión civil efectiva y una estrategia de salida definida, tiende a producir efectos limitados y transitorios.

Sin embargo, esta lógica tiende a privilegiar respuestas visibles y políticamente rentables por sobre diagnósticos estratégicos de mayor profundidad. El respaldo social inmediato suele operar como un sustituto del análisis institucional, dando lugar a una trampa retórica frecuente en discursos de seguridad: la idea de que la aprobación ciudadana confiere legitimidad automática a una política pública. Bajo este encuadre, el debate se reduce a un falso dilema entre militarización o inacción estatal, invisibilizando enfoques alternativos orientados a debilitar las bases económicas, logísticas e institucionales que sostienen el poder del crimen organizado.

La evidencia comparada indica que la militarización de la seguridad interna, cuando se implementa sin planificación estratégica, inteligencia adecuada, supervisión civil efectiva y una estrategia de salida definida, tiende a producir efectos limitados y transitorios. Si bien puede generar reducciones puntuales de la violencia o una recuperación temporal del control territorial, en el mediano y largo plazo suele fortalecer la capacidad adaptativa de las organizaciones criminales y profundizar riesgos de cooptación institucional.

Los casos analizados no muestran beneficios sostenidos asociados a despliegues militares prolongados en tareas de seguridad interna. Por el contrario, se observa un patrón recurrente de desgaste institucional, aumento de los riesgos de corrupción y deterioro de estándares democráticos, mientras la militarización cumple principalmente una función performativa y mediática, orientada a producir una señal inmediata de control estatal más que a modificar las condiciones estructurales que sostienen la violencia criminal.

Uno de los principales riesgos asociados a la militarización impropia es la erosión del control civil democrático sobre las Fuerzas Armadas. Cuando los despliegues militares en seguridad interna se normalizan y carecen de límites temporales claros, se diluyen las fronteras entre defensa y seguridad pública, debilitando los mecanismos de rendición de cuentas y de supervisión política. Este proceso afecta la calidad democrática y también ex-

pone a las instituciones militares a dinámicas de corrupción, desgaste operativo y captura por parte de redes criminales, especialmente en territorios donde estas ejercen control logístico o social.

Asimismo, la militarización no planificada tiende a desplazar el foco del problema de las economías ilícitas y la infiltración institucional hacia una lógica de confrontación armada directa. Al priorizar el control territorial mediante la presencia física, se descuidan dimensiones críticas como la inteligencia, la persecución

patrimonial, el control de las cadenas logísticas y la gobernanza penitenciaria. Esta desconexión permite que las organizaciones criminales reconfiguren sus operaciones, diversifiquen mercados y mantengan el control de sus flujos económicos incluso en escenarios de alta presencia militar.

La evidencia comparada indica que la militarización de la seguridad interna, cuando se implementa sin planificación estratégica, inteligencia adecuada, supervisión civil efectiva y una estrategia de salida definida, tiende a producir efectos limitados y transitorios.

Un riesgo adicional, menos visible pero particularmente grave, es la cooptación e infiltración de las propias fuerzas desplegadas. Esta

cooptación no es exclusivamente económica, sino también coercitiva, mediante amenazas a la integridad física de los efectivos o de sus familias, secuestros relámpago y presiones psicológicas que explotan los vínculos sociales locales. La acumulación de pequeños arreglos —favores logísticos, desvío de información, tolerancia selectiva— puede erosionar progresivamente los estándares éticos y operativos hasta normalizar prácticas que inicialmente eran excepcionales.

La experiencia de trabajo de campo muestra

que, cuando no se despliegan capacidades de constrainteligenzia y de control interno —incluyendo unidades de policía militar, monitoreo financiero, evaluaciones de integridad y mecanismos efectivos de protección para denuncias internas— las señales de advertencia suelen pasar inadvertidas. La tolerancia de redes informales de suministro, la ausencia de controles patrimoniales y la falta de supervisión sistemática facilitan la institucionalización de prácticas corruptas a bajo costo operativo.

Los intereses del crimen organizado no se limitan a la obtención de información táctica. También apuntan a influir en las dinámicas de mando, el liderazgo interno y el acceso a armas, municiones y suministros. Cuando estas brechas no se abordan oportunamente, la infiltración se convierte en una amenaza sostenida para la integridad de las operaciones militares y, en última instancia, para la legitimidad del Estado en los territorios afectados.

A ello se suma un riesgo reputacional e institucional que retroalimenta el ciclo de debilitamiento. La sola exposición pública de casos de cooptación o colaboración encubierta impacta negativamente en la moral interna y en la confianza ciudadana, reforzando percepciones de impunidad y fortaleciendo la gobernanza criminal local. En contextos electorales o de alta polarización política, este daño reputacional puede ser instrumentalizado, profundizando la distancia entre la sociedad civil y las fuerzas del Estado.

Finalmente, cuando la respuesta estatal se limita a la presencia física sin incorporar interdicción logística, financiera y penitenciaria, las organizaciones criminales tienden a resistir y adaptarse, “capeando la tormenta” y regresando con mayor resiliencia, ahora dotadas de información sobre patrones de patrullaje y debilidades de coordinación institucional. La asignación de tareas ajenas a la experiencia técnica de las Fuerzas Armadas —como la vigilancia penitenciaria sin capacidades especializadas— ilustra cómo la militarización puede operar como un parche frente a vacíos institucionales, sin producir mejoras sostenibles en la seguridad.

En conjunto, estos elementos permiten afirmar que el principal desafío no radica en el uso puntual de capacidades militares, sino en la militarización concebida como estrategia política principal y permanente, que identifica como “enemigo interno” a grupos criminales, carente de planificación integral y subordinada a un enfoque más amplio de fortalecimiento institucional.

Comprender y anticipar estos riesgos resulta fundamental para diseñar respuestas estatales capaces de enfrentar al crimen organizado transnacional sin comprometer el Estado de derecho ni la legitimidad democrática.

La asignación de tareas ajenas a la experiencia técnica de las Fuerzas Armadas —como la vigilancia penitenciaria sin capacidades especializadas— ilustra cómo la militarización puede operar como un parche frente a vacíos institucionales, sin producir mejoras sostenibles en la seguridad.

2.4 Estrategias integrales frente al Crimen Organizado Transnacional

La evidencia analizada a lo largo de este trabajo muestra que el enfrentamiento del crimen

organizado transnacional no puede descansar exclusivamente —ni principalmente— en el uso de la fuerza militar. Las organizaciones criminales de la Cuarta Ola operan como sistemas económicos complejos, con alta capacidad de adaptación, infiltración institucional y control logístico, lo que exige estrategias integrales orientadas a debilitar sus bases estructurales de poder. En este marco, el uso de capacidades militares solo puede cumplir un rol complementario, excepcional y estrictamente acotado, subordinado a una estrategia estatal más amplia de fortalecimiento institucional.

Desde esta perspectiva, el análisis de las estrategias estatales frente al crimen organizado transnacional considera al menos siete elementos críticos: la definición del objetivo estratégico, la temporalidad de la intervención, la estructura de mando y control civil, el tipo de inteligencia empleada, el grado de articulación interinstitucional, la existencia de una estrategia de salida y la gestión del riesgo institucional.

El punto de partida de cualquier despliegue militar eficaz debe ser la definición precisa de la misión, con objetivos claros, mandatos acotados y una correspondencia estricta entre necesidades y capacidades. La Tabla 1 sintetiza estos elementos y contrasta las características de una militarización planificada e integrada en una estrategia estatal más amplia con las propias de una militarización improvisada y políticamente instrumentalizada.

Tabla 1: Militarización planificada e integrada versus militarización improvisada en la seguridad interna

Dimensión	Militarización planificada	Militarización improvisada
Objetivo	Claro y acotado	Difuso / político
Duración	Temporal	Indefinida
Mando	Civil efectivo	Ambiguo
Inteligencia	Interna – Territorial Financiera y logística	Reactiva
Articulación	Interinstitucional	Fragmentada
Estrategia de salida	Definida	Inexistente
Riesgo institucional	Controlado	Alto

La comparación sintetizada en la tabla 1 permite identificar que las diferencias entre una militarización planificada y una militarización improvisada no son meramente operativas, sino estratégicas e institucionales. Cuando el uso de capacidades militares se integra en una estrategia estatal más amplia, con objetivos definidos, mandatos temporales, control civil efectivo y articulación interinstitucional, es posible contener riesgos y evitar efectos contraproducentes. En ausencia de estos elementos, la militarización tiende a transformarse en una respuesta permanente, políticamente funcional en el corto plazo, pero institucionalmente costosa y estratégicamente ineficaz.

Desde una perspectiva institucional, estas diferencias se traducen en exigencias concretas de diseño y control de los despliegues militares. Las reglas de enfrentamiento deben ser

transparentes, las fuerzas deben rendir cuentas ante las autoridades civiles y debe existir una estrategia de salida explícita. La ausencia de estos elementos abre la puerta a la politización de las Fuerzas Armadas, al desgaste de su prestigio institucional y a nuevas oportunidades para la expansión del crimen organizado.

En el plano operativo, el apoyo militar debería estructurarse en despliegues temporales y aconditados, bajo esquemas de cooperación civil–militar con primacía de la autoridad civil, estándares robustos en materia de derechos humanos y capacidades efectivas de contrainteligencia.

En este sentido, el principal desafío para los Estados no radica en descartar el uso puntual de capacidades militares, sino

en evitar que la militarización se consolide como eje central de la política de seguridad. Diseñar respuestas eficaces frente al crimen organizado transnacional exige priorizar el fortalecimiento de capacidades civiles, la persecución de las economías ilícitas y la protección del Estado de derecho, integrando lo militar de manera excepcional, acotada y subordinada a un enfoque integral de gobernanza de la seguridad.

Conclusión

El núcleo del poder del crimen organizado transnacional reside en la acumulación, circulación y protección de recursos financieros ilícitos. Sin estrategias sostenidas de inteligencia financiera y persecución patrimonial, las intervenciones coercitivas tienden a producir desplazamientos tácticos sin afectar la sostenibilidad económica de las organizaciones criminales.

Las prisiones constituyen uno de los principales nodos de articulación del crimen organizado transnacional. La ausencia de gobernanza penitenciaria efectiva permite que estos espacios funcionen como centros de comando, reclutamiento y coordinación criminal. Sin una intervención estructural en el sistema penitenciario —orientada al control efectivo, la segregación estratégica y la inteligencia penitenciaria—, cualquier estrategia de seguridad externa resulta incompleta y vulnerable.

La infiltración de redes criminales en puertos, fronteras, corredores logísticos y sectores estratégicos de la economía formal representa uno de los principales desafíos contemporáneos. La protección de la infraestructura crítica

requiere enfoques integrados que combinen regulación, control aduanero, fiscalización tecnológica y cooperación público-privada, evitando que estos espacios se conviertan en multiplicadores de economías ilícitas.

En este marco, el empleo de las Fuerzas Armadas debe orientarse a misiones coherentes con sus ventajas comparativas y capacidades diferenciadas.

La capacidad del crimen organizado para capturar instituciones estatales constituye un factor determinante de su expansión. El fortalecimiento de mecanismos de control interno, de transparencia, de rendición de cuentas y de protección de los funcionarios resulta indispensable para reducir la permeabilidad institucional. Sin estos elementos, la militarización puede incluso acelerar procesos de cooptación y corrupción.

En territorios donde el crimen organizado ejerce funciones de gobernanza, la recuperación del control estatal exige estrategias que vayan más allá del despliegue coercitivo. La preventión territorial y el fortalecimiento del vínculo

entre Estado y comunidad resultan clave para disputar la legitimidad a las organizaciones criminales y evitar la reemergencia de dinámicas de control criminal tras el repliegue de las fuerzas de seguridad.

Las estrategias integrales propuestas no excluyen el uso de capacidades militares en contextos excepcionales y claramente definidos. Sin embargo, su implementación resulta indispensable para evitar que la militarización se transforme en una respuesta permanente, improductiva y riesgosa desde el punto de vista institucional y democrático, como ha ocurrido en enfoques centrados exclusivamente en el uso de la fuerza. En este marco, el empleo de las Fuerzas Armadas debe orientarse a misiones coherentes con sus ventajas comparativas y capacidades diferenciadas. El Ejército dispone de capacidades particularmente adecuadas para la protección de fronteras terrestres, la seguridad de instalaciones críticas y el apoyo logístico en zonas rurales o de difícil acceso; la Armada, para la vigilancia marítima, la seguridad portuaria y el control de corredores oceánicos; y la Fuerza Aérea, para el control del espacio aéreo y la interdicción del tráfico aéreo ilícito. Pretender que cualquiera de estas ramas asuma indistintamente tareas de seguridad interna por el solo hecho de disponer de armas y disciplina constituye una ficción operativa peligrosa, que erosiona tanto la efectividad como la legitimidad institucional.

El valor estratégico de las Fuerzas Armadas reside así en el uso preciso de sus capacidades técnicas especializadas, integradas de manera complementaria dentro de una estrategia más amplia de fortalecimiento institucional, y no en la visibilidad simbólica de su despliegue.

III. Conclusiones e implicancias estratégicas

El análisis desarrollado a lo largo de este Cuaderno de Trabajo permite afirmar que el crimen organizado transnacional en América Latina ha alcanzado un nivel de complejidad, diversificación y capacidad de adaptación que desborda los marcos tradicionales de respuesta estatal. La denominada Cuarta Ola del crimen organizado transnacional se caracteriza por la centralidad de las economías ilícitas, la infiltración y captura institucional, la consolidación de formas de gobernanza criminal en territorios y sistemas penitenciales, y una elevada resiliencia frente a intervenciones coercitivas fragmentadas

o meramente reactivas. En este contexto, las respuestas centradas predominantemente en el uso de la fuerza resultan insuficientes para debilitar de manera sostenida el poder criminal.

La evidencia comparada examinada muestra que la militarización de la seguridad interna, cuando se implementa sin planificación estratégica, sin inteligencia territorial, financiera y logística, sin supervisión civil efectiva y sin una estrategia de salida claramente definida, tiende a generar resultados limitados y transitorios.

La evidencia comparada examinada muestra que la militarización de la seguridad interna, cuando se implementa sin planificación estratégica, sin inteligencia territorial, financiera y logística, sin supervisión civil efectiva y sin una estrategia de salida claramente definida, tiende a generar resultados limitados y transitorios.

Entre estos riesgos destacan la normalización de la excepcionalidad como forma de gobernanza, la erosión del control civil sobre las Fuerzas Armadas, la politización de la seguridad y la exposición tanto de instituciones militares como civiles a dinámicas de cooptación criminal.

En este escenario, el crimen organizado transnacional opera como un ecosistema criminal en mutación, articulado con aliados regionales y locales que representan una amenaza persistente para la gobernanza democrática y el Estado de derecho. La Cuarta Ola introduce nuevas formas de convergencia delictiva mediante redes altamente flexibles, capaces de combinar violencia armada, corrupción, captura institucional y la fusión de mercados lícitos e ilícitos, regenerándose frente a cada intento de contención exclusivamente coercitiva.

Frente a este fenómeno, el recurso creciente a las Fuerzas Armadas para cubrir vacíos institucionales se ha convertido en una respuesta recurrente. No obstante, para operar dentro de un marco democrático, este no puede concebirse como una campaña de contrainsurgencia interna ni sustentarse en la narrativa del “enemigo interno”, ya que dicha lógica facilita abusos, suspensiones de derechos y una peligrosa deriva autoritaria.

Si un despliegue militar resulta inevitable, su diseño debe cumplir condiciones estrictas: definición precisa de la misión; asignación de roles coherentes con las capacidades técnicas de cada rama; cadena de mando clara con supervisión civil y rendición de cuentas; proporcionalidad entre amenaza y fuerza desplegada; y medidas robustas de contrainteligencia y respeto irrestricto a los derechos humanos. En ausencia de estos elementos, la operación se transforma en un riesgo estratégico tanto para la democracia como para las propias Fuerzas Armadas.

El verdadero valor agregado de un despliegue militar eficaz frente al crimen organizado transnacional no reside en la ocupación simbólica del territorio ni en la producción de imágenes de control, sino en su capacidad de actuar como multiplicador de fuerza en nodos críticos: logística, inteligencia técnica, protección de infraestructura estratégica, control portuario y marítimo, vigilancia cibernética y cooperación internacional. El objetivo no es reemplazar a la autoridad civil, sino crear tiempo y espacio para que las instituciones democráticas recuperen capacidades, legitimidad y control efectivo.

Finalmente, este trabajo subraya que el desafío del crimen organizado transnacional no es únicamente un problema de seguridad, sino un fenómeno que afecta de manera directa la gobernanza democrática, la economía y la legitimidad del Estado. La tentación de recurrir a soluciones rápidas, visibles y políticamente rentables puede resultar comprensible en contextos de crisis, pero sin una planificación adecuada y un enfoque estructural, estas respuestas corren el riesgo de profundizar las condiciones que han permitido la expansión del crimen organizado. Diseñar políticas de seguridad que eviten estos riesgos constituye una tarea urgente para los Estados de la región.

Como advertía Carl von Clausewitz, “*ninguna guerra debe comenzar sin comprender claramente los objetivos y el modo en que será librada*”. Militarizar la respuesta estatal sin definir con precisión al adversario, los límites operativos y el rol de las Fuerzas Armadas equivale a ir a la guerra sin estrategia: una opción políticamente rentable en el corto plazo, pero institucionalmente devastadora en el mediano y largo plazo.

Una estrategia real se mide en resultados, no en imágenes. Se materializa en el fortalecimiento de la aplicación de la ley civil y de la

inteligencia; en la recuperación del control penitenciario; en la protección efectiva de puertos y cadenas logísticas legales; en el desmantelamiento de los flujos financieros ilícitos; en la soberanía cibernética; y en inversiones sociales y económicas que restituyan la confianza en el

Estado. La seguridad no es una operación estética: es el restablecimiento de una presencia estatal funcional, legítima y protectora en aquellos territorios donde las organizaciones criminales han prosperado, precisamente, porque el Estado se retiró.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). The cost of crime in Latin America and the Caribbean. BID.
- Clausewitz, C. von. (1980). On war (M. Howard & P. Paret, Eds.). Princeton University Press. (Original publicado en 1832).
- Dammert, L. (2019). Violence and politics in Latin America. Routledge.
- Euronews. (2025, octubre 12). Apoyo ciudadano a la intervención militar en Río de Janeiro. <https://euronews.com>
- Farah, D. (2024). Cuarta ola criminal transnacional: nuevos actores extrarregionales y mercados cambiantes transforman las economías ilícitas de América Latina y las alianzas contra el crimen organizado transnacional. Jack D. Gordon Institute for Public Policy, Florida International University. https://digitalcommons.fiu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1063&context=jgi_research
- Farah, D., et al. (2023, abril). La remilitarización de Centroamérica: Un análisis comparativo y regional. Rockefeller Brothers Fund. <https://www.ibiconsultants.net/remilitarizationreport-introduction/spanish>
- Farah, D. & Richardson M. (2022). Gangs No Longer: Assessing Transnational Armed Groups in the Western Hemisphere, National Defense University, <https://ndupress.ndu.edu/Portals/68/Documents/stratperspective/inss/Strategic-Perspectives-38.pdf>
- Farah, D., & Zeballos, P. (2025). De las calles al Estado: Cómo el crimen organizado redefine el juego político en América Latina. Revista Diálogo Político (Konrad Adenauer Stiftung), DP Enfoque N° 18. ISBN 978-9915-9707-4-5.
- Farah, D., & Zeballos, P. (2025). La Exo-Criminalidad de Riesgo: Un desafío emergente para la seguridad de los Estados y la estabilidad democrática. Revista Seguridad y Poder Terrestre (CEEEP), 4(1). ISSN 2955-8018 (impresa) / 2810-899X (en línea).
- Farah, D., Zeballos, P., & Gamarra, E. (2025). Transnational Organized Crime in the Dominican Republic: A Convergence Center for Illicit Economies. Jack D. Gordon Institute for Public Policy, Florida International University.
- Farah, D., Zeballos, P., & Fundación Taeda. (2025). Tren de Aragua: The Case of Chile and Regional Implications—Expansion, Structure and Methodologies. IBI Consultants.

- Garzón, J. C. (2020). Crimen organizado y política en América Latina. Fundación Ideas para la Paz.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2025). Global Organized Crime Index. <https://globalinitiative.net/initiatives/ocindex/>
- Hernández, H., Avendaño, V., Walker, A., Stuven, A. M., Arévalo, A., & Zeballos, P. (2025). Crisis carcelaria y de seguridad: Propuestas para una política penitenciaria integral. Ediciones Universidad Católica de Chile. ISBN 978-956-14-3491-2 / 978-956-14-3491-9
- Hochmuller, M. et al. (2024). Militarism and Militarization in Latin America: Introduction to the Special Issue. Sage Journals. <https://journals.sagepub.com/toc/alta/49/4>
- Insight Crime (2025). Criminal Game Changers. <https://insightcrime.org/gamechangers-2025-decade-tectonic-shift-criminal-markets/>
- International Institute of Strategic Studies (2025). From Cocaine to Criminal Empires: The Diversification of Latin America's Illicit Markets. <https://www.iiss.org/publications/armed-conflict-survey/2025/armed-conflict-survey-2025/regional-spotlight-americas/>
- Jackson, R. Quasi-states: Sovereignty, International Relations and the Third World, (1990). Cambridge University Press.
- Lessing, B. (2017). Making peace in drug wars: Crackdowns and cartels in Latin America. Cambridge University Press.
- Lukacs de Pereny, S., & Zeballos, P. (2024). Minería bajo amenaza: La influencia del crimen organizado en Perú. Revista Minería (IIMP). <https://revistamineria.com.pe/actualidad/mineria-bajo-amenaza-la-influencia-del-crimen-organizado-en-peru>
- Malamud, C. & Castellanos, R. (2024). América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/>
- McCaughan, E. (2023, marzo 18). El pacto que redujo homicidios en El Salvador. El Faro. <https://elfaro.net>
- Molina Rojas, T., Farah, D., Bacon, R., & Zeballos, P. (2025). Crimen Organizado Transnacional: Una mirada hemisférica. Editorial D3 Ediciones Scientia. ISBN 978-9930-9849-9-4.
- Naim, M. (2022). Mafias of the world: The hidden networks of crime and power. Knopf.
- Organización de Estados Americanos. (2023). Informe sobre crimen transnacional y seguridad democrática. OEA.
- Russell, B. (1951). New hopes for a changing world. George Allen & Unwin.
- Schenoni, L. & Madrid, R. (2024). The Militarization of Latin American Security Then and Now. Lawfare. <https://www.lawfaremedia.org/article/the-militarization-of-latin-american-security-then-and-now>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). Global report on organized crime. UNODC.

United Nations Development Program. (2025). Crimen Organizado y Desarrollo Humano: La Urgencia de una respuesta estructural en América Latina. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/crimen-organizado-y-desarrollo-humano-la-urgencia-de-una-respuesta-estructural-en-america-latina>

Wilson, C. (2022). The militarization trap: When armies go internal. Wilson Center.

Zeballos, P. (2024). Un virus entre sombras: La expansión del crimen organizado y el narcotráfico en Chile. Editorial Catalonia. ISBN 978-956-415-096-3 / 978-956-415-095-6.

Zeballos, P. (2025). Cuando el crimen reza: Cultos, prácticas, ritos y narcorreligiosidad en el crimen organizado. Editorial Catalonia. ISBN 978-956-415-181-3 / 978-956-415-181-6.

